



# Primer Informe de Resultados Legislativos



Noviembre de 2023



# ÍNDICE

---

02 Presentación

05 Trabajo Legislativo

13 Comisiones Legislativas  
**Trabajo y Previsión Social, Energía y  
Reforma Político Electoral.**

24 Grupos de Amistad

26 Gestión Institucional

28 Trabajo Territorial y de Gestión para la  
Atención Ciudadana

# Presentación

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, tengo el honor de presentar mi primer informe correspondiente al segundo año de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, en la cual asumí con determinación, responsabilidad y compromiso el encargo de Diputada Federal por el Distrito 3 del Estado de Hidalgo el día 6 de septiembre de 2022, y desde esa fecha he sentido un profundo respeto y conciencia por la amplitud de la responsabilidad que conlleva representar al pueblo de nuestro distrito, uno de los más grandes en extensión territorial de nuestro estado y que corresponde diversas y diferenciadas regiones de nuestro estado, desde las sierras alta y baja, la comarca minera y parte del Valle del Mezquital.

No se trata simplemente de un cargo o un título, sino de una vocación de servicio y una oportunidad única de ser la voz de miles de personas que confiaron en el proyecto de la Cuarta Transformación que encabeza en el país nuestro presidente de la república el Lic. Andrés Manuel López Obrador, y con ello defender los intereses y aspiraciones legítimas del pueblo.

Es por ello que la labor de un diputado va más allá de las sesiones plenarias y las votaciones y comisiones. Se trata de escuchar activamente, de entender las problemáticas que afectan a nuestra sociedad y de buscar soluciones reales y tangibles, de trabajar coordinadamente con los diferentes órganos de gobierno y ser la voz de mis representados no solo en una tribuna, sino ante las instancias gubernamentales a fin de que sus necesidades sociales y colectivas sean atendidas de manera adecuada. Es un ejercicio constante de diálogo, de construcción combinada y de búsqueda de consensos. Es ser el puente entre la ciudadanía y las instancias de decisión, garantizando que sus demandas y necesidades sean escuchadas y atendidas.

En este sentido, he trabajado para estar a la altura de las expectativas y entender la responsabilidad depositada en mí, al representar a una región tan importante de nuestro estado. Estoy convencida de que esta representación popular no solo es un honor, es un mandato claro de actuar con integridad, transparencia y dedicación en beneficio del bienestar colectivo.

Esta responsabilidad ha sido una guía e incentivo que me ha permitido participar de importantes decisiones desde la Cámara de Diputados. He tenido el privilegio de ser parte activa en la consolidación de la Cuarta Transformación desde el legislativo en una etapa trascendental en la historia de nuestra nación.

Para este 2023 hemos aprobado un presupuesto sin precedentes en materia de pensiones y bienestar, garantizando así una vida digna a nuestras personas adultas mayores, un sector que merece nuestro máximo respeto y reconocimiento. A nivel nacional, se dio presupuesto importante para los proyectos emblemáticos de este gobierno, como la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya y el Corredor Interoceánico. Estas mega obras, que ya comienzan a rendir frutos tangibles, no solo prometen transformar las regiones en las que se asientan, sino que también reflejan la visión de un México próspero y en constante evolución.



Por supuesto, mi compromiso también se extiende al Estado de Hidalgo, donde hemos aprobado desde el congreso recursos para impulsar grandes proyectos que benefician a nuestra gente en el estado. Ahora, con el firme liderazgo del gobernador Julio Menchaca, trabajamos mano a mano, estrechando aún más la colaboración para garantizar que cada acción, cada peso invertido, se traduzca en bienestar y oportunidades para los hidalguenses.



Los ciudadanos a quienes tengo el privilegio de representar pueden estar seguros de que, en el Congreso, su voz resuena más allá de las paredes de un recinto. La Cámara de Diputados, ahora la "Casa del Pueblo", es testigo de nuestra labor, donde cada propuesta y acción nace del sentir y la vivencia que hacemos con la gente.

Pero mi compromiso no se queda en el recinto legislativo, también recorremos nuestras comunidades donde no solo escucho; actúo. Es a través de este contacto directo con la ciudadanía que concretamos gestiones en áreas vitales como la salud, la educación y el bienestar social de la gente. Porque entender que representar implica no solo legislar, sino estar, sentir y vivir las realidades de quienes confiaron en este proyecto.

La verdadera esencia de nuestra labor no se encuentra sólo en los pasillos del Congreso, sino en el corazón y sentir de cada persona que compone nuestro distrito.

*Yolís Jiménez*



# TRABAJO

---

# LEGISLATIVO

El segundo año de la LXV Legislatura ha sido intenso, activo y productivo. En el pleno de la Cámara de Diputados, realizamos un total de 68 sesiones en este año legislativo, y que comprenden sesiones ordinarias donde se desarrollan, discuten y aprueban los diversos dictámenes, exhortos y otras obligaciones legislativas de los Diputados Federales; las sesiones solemnes, aquellas enfocadas a hacer honor y mención de fechas especiales o asuntos de importancia; y las de Congreso General, aquellas que llevamos en conjunto con el Senado de la República al inicio de cada periodo ordinario, como lo mandata en su artículo 65 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



# 68

**Sesiones de  
Pleno**



Estas sesiones son espacios donde los representantes del pueblo debatimos, discutimos y tomamos decisiones sobre las modificaciones al marco jurídico vigente, tanto en leyes generales como en la propia Constitución, la creación de nuevas leyes y la aprobación de funcionarios y del presupuesto como lo facultan los artículos 73 y 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Uno de los aspectos más enriquecedores y significativos ha sido la inclusión y participación activa de hablantes de lenguas indígenas en la tribuna. Al inicio de nuestras sesiones, hemos tenido el privilegio de escuchar sus voces, lo que refuerza nuestro compromiso con la diversidad y riqueza cultural de México. Estas intervenciones han servido no solo para recordarnos las raíces profundas de nuestra nación, sino también para subrayar la importancia de incluir y reconocer a todas y cada una de las voces en nuestra labor legislativa.

Nuestras sesiones no solo reflejan números, sino la calidad y dedicación con la que abordamos cada punto en la agenda. Hemos acumulado más de 400 horas de trabajo en el pleno, lo que demuestra el compromiso y la intensidad con la que hemos enfrentado los desafíos legislativos. En ocasiones, hemos extendido nuestras jornadas hasta el día siguiente.

Mi determinación ha sido constante y firme. He considerado esencial estar presente en cada discusión y voto. Mi asistencia ha sido prácticamente ininterrumpida a las sesiones correspondientes, y me siento orgullosa de haber estado presente en la totalidad de las votaciones determinantes para consolidar nuestro proyecto transformador.

Durante el presente año legislativo, la Cámara de Diputados ha trabajado intensamente en la elaboración y aprobación de una serie de decretos que reflejan las prioridades y compromisos de esta Legislatura. Estos decretos abarcan una variedad de temas cruciales para el desarrollo y bienestar de la nación.

En este año legislativo aprobamos **108** asuntos en el primer periodo ordinario de sesiones y **112** en el segundo, lo que significa que hemos votado **220 dictámenes** en el pleno de la Cámara de Diputados durante las sesiones.

Entre los decretos significativos ha sido la aprobación de una moneda conmemorativa para celebrar los doscientos años de relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos. Este acto no solo celebra la relación bilateral, sino que también reconoce la importancia de la diplomacia y la cooperación entre naciones.

Otro avance legislativo importante ha sido la expedición del **Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares**. Con este instrumento, buscamos establecer directrices claras y homogéneas que rijan los procedimientos en estas áreas, promoviendo la justicia y la equidad en todo el territorio nacional.

La protección y garantía de los derechos de la infancia son una prioridad. Por ello, se realizó una reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, reforzando nuestro compromiso con este sector tan importante de la sociedad.



### **Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.**

Uniformidad en protocolos para asegurar justicia y equidad nacionalmente.

En el ámbito de la salud, hemos trabajado arduamente para mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios. Se han impulsado decretos enfocados en dispositivos médicos, en el diagnóstico y atención de la diabetes, así como en la ampliación y especificación de las responsabilidades en el sector salud.

Hemos mostrado un compromiso firme con el desarrollo agrario del país. Las reformas a distintos artículos de la Ley Agraria buscan garantizar la justicia, la equidad y el desarrollo sostenible en el campo, atendiendo las necesidades y demandas de nuestros agricultores y campesinos.

Además, se han llevado a cabo reformas en áreas tan diversas como la comunicación social, la justicia agraria y la inclusión de personas con discapacidad. Cada uno de estos decretos responde a demandas específicas y busca mejorar la calidad de vida y las oportunidades para todos los mexicanos.

Una de las reformas trascendentales que tuvimos la oportunidad de discutir está relacionada con el principio de **inembargabilidad de recursos provenientes de programas sociales**. Esta modificación al artículo 4o. de la Constitución busca garantizar que los apoyos que reciben las familias, especialmente las más vulnerables, no puedan ser embargados bajo ninguna circunstancia. Esta es una medida que refuerza nuestra visión de justicia social y protege los derechos económicos de los ciudadanos.



## Ahora, el dinero de los programas sociales es inembargable

En el ámbito de vivienda, se propuso una reforma para la adaptabilidad en los créditos de vivienda. Ahora, aquellos empleados que hayan abandonado el sector público y enfrenten el plazo de prórroga de 12 meses en su adeudo, tienen la posibilidad de reestructurar su deuda ya sea en UMA o en pesos. Esta medida reconoce la variabilidad de las circunstancias financieras y busca ofrecer un respiro a quienes, por diversas razones, enfrentan dificultades económicas.



Asimismo, se propuso la importante **Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos**. Este proyecto busca homologar y clarificar la regulación del tiempo en nuestro país, garantizando así una mejor organización y planificación a nivel nacional. Lo que significa que los husos horarios que venían afectando la salud y continuidad de los trabajadores fueron eliminados.

### La unificación horaria beneficia a la salud y el bienestar.



De igual manera, se trabajó en propuestas para fortalecer el sistema de justicia, como la reforma a la Ley de la Fiscalía General de la República en materia de denuncia anónima, permitiendo a la ciudadanía denunciar actos delictivos de forma anónima y segura.

En el ámbito educativo, se propuso una reforma a la Ley General de Educación para asegurar que los niños y adolescentes en México reciban una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Esta iniciativa refleja nuestro compromiso con la salud y el bienestar de las futuras generaciones.



En un esfuerzo significativo por proteger a las mujeres y garantizar la integridad de nuestros representantes, hemos inscrito en la Constitución Política la **"Ley 3 de 3"**. Esta modificación prohíbe a cualquier individuo con sentencia por delitos de violencia familiar, violación a la intimidad sexual o violencia política contra las a mujeres aspirar a un cargo de elección popular o integrarse al servicio público, reafirmando nuestro compromiso de proteger a las mujeres y garantizar la integridad de nuestros representantes.



## Ningun violentador será candidato o funcionario

En materia minera, y proteger nuestros recursos naturales y garantizar un desarrollo sustentable, se aprobaron modificaciones en la Ley Minera para fortalecer la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos del subsuelo mexicano.

En las modificaciones destacan: la regulación de concesiones mineras, sanciones por inactividad minera, prohibiciones en Áreas Naturales Protegidas, y la creación de programas para la gestión de residuos. Además, se busca asegurar el bienestar de nuestras comunidades al establecer una contraprestación del 5% de las utilidades obtenidas por la minería a pueblos y comunidades de zonas mineras.

Aprobamos reformas a la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, fortaleciendo la regulación sobre la producción de drogas sintéticas. Establecimos un control más estricto sobre precursores y máquinas utilizadas en su elaboración. Introducimos una clara definición de "droga sintética" y creamos el Sistema Integral de Sustancias, bajo la tutela de la COFEPRIS, para una mejor vigilancia.

También, en cuestión de soberanía de nuestros cielos, aprobamos el dictamen que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, reafirmando la



### Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

soberanía e independencia nacionales en nuestro espacio aéreo. Esta ley garantiza, a través del Ejecutivo Federal, la coordinación entre las dependencias federales para la vigilancia y protección del espacio aéreo. La Secretaría de la Defensa Nacional liderará este esfuerzo, mientras que el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo supervisará maniobras inusuales o no autorizadas, garantizando la seguridad y el orden en nuestro cielo.

Cumpliendo con el humanismo mexicano, pilar de la 4T, aprobamos la **Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación**. Esta ley no solo garantiza el derecho humano a la ciencia, sino que también asegura que todos se beneficien de los avances científicos y tecnológicos. Con principios de universalidad e interdependencia, busca que cada individuo disfrute de los derechos humanos en su totalidad. Además, establece las bases para una política pública coherente y la creación de un Sistema Nacional en la materia.

## Humanismo 4T impulsa derecho a ciencia y tecnología para todos.

Fortalecimos el sistema de salud con la aprobación de reformas que transforman al **INSABI en el IMSS-Bienestar**. Esta transformación busca consolidar los procedimientos de contratación, garantizando el abasto y distribución eficiente de medicamentos e insumos. Así, no solo se fortalece la infraestructura de salud a nivel federal, sino que también se promueve la colaboración con las entidades federativas. Juntos, trabajamos para garantizar una atención de salud de calidad y accesible para todos los mexicanos, y que nadie quede sin servicios de salud gratuitos.

### IMSS-Bienestar



## Plan-B de la Reforma Electoral: Transformación profunda para una democracia inclusiva e históricamente relevante

En línea con el compromiso de fortalecer nuestra democracia y garantizar una representación equitativa, aprobamos una reforma electoral esencial, conocida como Plan-B. Esta reforma asegura el voto de quienes están en prisión preventiva, de las personas con discapacidad postradas, y amplía la representación de grupos vulnerables mediante acciones afirmativas. Ahora, jóvenes, indígenas, afromexicanos, personas de la diversidad sexual, migrantes y discapacitados tendrán una voz más fuerte en nuestra democracia. **Además, consolidamos el Sistema Nacional Electoral, protegiendo los recursos públicos y racionalizando procesos.** Esta se trataba de una victoria para la equidad, la justicia y la democracia en México.

Sin embargo, la Suprema Corte de Justicia ha admitido una controversia constitucional presentada por el INE y ha otorgado una suspensión. Esta decisión significa que las modificaciones no se aplicarán hasta determinar su constitucionalidad.

En el ámbito laboral, se presentó una propuesta para fortalecer la igualdad y no discriminación de las personas mayores. Esta reforma tiene como objetivo garantizar un trato justo y equitativo para nuestros adultos mayores, quienes han contribuido significativamente a la construcción de nuestro país y merecen respeto y reconocimiento.





Finalmente, y en respuesta a una de las demandas sociales más sentidas, aprobamos por unanimidad la iniciativa sobre "Vacaciones Dignas" y así, reformar la Ley Federal del Trabajo, duplicando los días de descanso de seis a doce para los trabajadores que cumplan su primer año de servicio. Esta medida refrenda nuestro compromiso con el bienestar laboral y la justicia para todos los mexicanos en el ámbito laboral.



## Vacaciones Dignas



Este dictamen tuve el orgullo de posicionar la visión del Grupo Parlamentario de Morena ante el Pleno de la Cámara de Diputados. Este dictamen fue un reflejo de nuestra dedicación hacia el bienestar de los trabajadores. Como mencioné en mi discurso...

**“...No es solo un acto de justicia laboral, sino un reconocimiento a la contribución de los trabajadores al tejido socioeconómico del país.”**



# COMISIONES LEGISLATIVAS

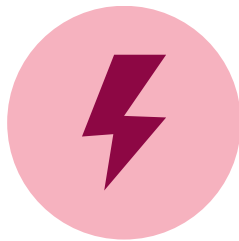
Las comisiones desempeñan un papel crucial en el proceso legislativo de nuestra nación. Estos espacios deliberativos permiten que los diputados se reúnan y se concentren en asuntos específicos, ya sea para discutir y analizar las diversas iniciativas propuestas por otros legisladores, el Senado, el Ejecutivo federal o, en ocasiones, las impulsadas por la ciudadanía. Estas comisiones representan la esencia del trabajo en equipo y el debate constructivo, donde se buscan consensos y se pulen los detalles de cada propuesta.



Dentro de estas comisiones, los diputados debatimos, contrastamos puntos de vista y enriquecemos las iniciativas presentadas. Esta labor culmina en la creación de dictámenes, que son documentos consolidados que reflejan el consenso y las propuestas finales sobre un tema en particular. Una vez elaborados, estos dictámenes son llevados al pleno de la Cámara de Diputados, donde se someten a votación y, si son aprobados, pasan a formar parte del marco normativo del país.



**Trabajo y  
Previsión  
Social**



**Energía**



**Reforma  
Político  
Electoral**

Formo parte de las comisiones de Trabajo y Previsión Social, Energía, y la de Reforma Político Electoral. Estas comisiones abordan temas fundamentales para el desarrollo y bienestar de México y en ellas se han dictaminado importantes temas como la Ley Minera, las Vacaciones Dignas, o cambios en las leyes electorales.

Las comisiones legislativas no solo se encargan de analizar y debatir las iniciativas de ley, sino también las proposiciones con punto de acuerdo. Estas últimas son herramientas parlamentarias mediante las cuales los legisladores solicitan a instancias del Ejecutivo, y a otras dependencias o entidades, que realicen o revisen determinadas acciones en beneficio de la sociedad. Estos puntos de acuerdo representan una vía para que el Poder Legislativo impulse acciones específicas o llame la atención sobre temas de relevancia.

Un punto de acuerdo es, esencialmente, una recomendación o exhorto que hace el Congreso a algún ente gubernamental, ya sea para que tome alguna medida, emita una declaración sobre un tema específico o atienda una problemática en particular. Aunque no tienen carácter vinculante, son de suma importancia ya que reflejan las preocupaciones y prioridades de los representantes del pueblo.



# Comisión de Trabajo y Previsión Social

Comisiones

Formo parte de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, desempeñándome como secretaria en ésta. La comisión aborda los estudios legislativos relacionados con las condiciones laborales, las relaciones entre empleadores y empleados siempre buscando el equilibrio y la justicia en el ámbito laboral, adecuando el marco normativo a los intereses de los trabajadores principalmente.

Nos enfocamos en crear y reformar leyes que no solo protejan los derechos de los trabajadores, sino que también faciliten un ambiente de trabajo seguro, saludable y productivo. Al formar parte del Grupo Parlamentario de Morena que pugna por mejores condiciones para los trabajadores y un trato justo para ellos, nuestro análisis y dictaminación siempre lleva como acción prioritaria que sean en beneficio de ellos, sin descuidar también a los empleadores que son, sin duda, parte fundamental, generando las condiciones para su desarrollo.



# Numeralia



## Reuniones de Comisión

Además, atendimos **11** reuniones de junta directiva, **11** reuniones ordinarias, **1** reunión extraordinaria y **2** de Comisiones Unidas, todas ellas para discutir y votar diversos dictámenes.

# 54

Dictámenes Atendidos

Atendimos en este periodo 54 dictámenes que modifican diversos apartados de la Ley Federal del Trabajo en materia de garantías para los trabajadores, condiciones de trabajo, etc. Destaca la reforma del artículo 76 que establece un periodo de **vacaciones pagadas no inferior a doce días laborables**, incrementando gradualmente hasta veinte días con cada año subsecuente de servicios. Además, el artículo 78 asegura que los trabajadores disfruten al menos de doce días de vacaciones continuas, También aprobamos la iniciativa del ejecutivo que actualizó la tabla de enfermedades laborales; ya incluye depresión, estrés y ansiedad.

También se ha propuesto una nueva iniciativa para asegurar un mínimo de dos días de descanso por cada cinco días de trabajo y modificar la norma de las 40 horas laborales semanales, siempre con un enfoque en minimizar las afectaciones económicas y asegurar beneficios para los trabajadores y empleadores.

Nos reunimos con la Mtra. Luisa María Alcalde Luján, en ese momento Secretaria del Trabajo y Previsión Social, para dialogar sobre diversos temas laborales cruciales, tales como la generación de empleos, condiciones laborales y programas específicos. Discutimos aspectos vitales como la subcontratación, los programas para migrantes y repatriados, y la situación de los trabajadores en distintos sectores. Se resaltó la recuperación de empleos y el alcance del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, a pesar de los desafíos planteados por la pandemia.



Aprobamos con perspectiva favorable nuestra opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022, observando un incremento significativo en el Ramo 14, con un aumento de más de mil millones de pesos en comparación con el presupuesto de 2021. Este incremento se refleja en programas cruciales como **Apoyo al Empleo y Jóvenes Construyendo el Futuro**, así como en el subsidio a las entidades para implementar la **reforma al Sistema de Justicia Laboral**, confiando plenamente en su adecuada aplicación para alcanzar los objetivos prioritarios en el sector laboral.



# Comisión de Reforma Político-Electoral

Comisiones

En esta legislatura recién se crea la Comisión de Reforma Político Electoral de la Cámara de Diputados, de la cuál formo parte, y es una comisión vital dado el imperativo actual de reevaluar y transformar los mecanismos políticos y electorales de nuestro país. En esta comisión, nuestra labor se centra en el análisis, discusión y dictaminación de iniciativas que buscan remodelar de manera sustancial el panorama político y electoral de México, abordando con seriedad y compromiso la necesidad de avanzar hacia un estado más democrático y representativo.

La creación de esta comisión responde a un anhelo de revisión profunda y transformación de los métodos electorales, en pro de fortalecer las bases de nuestra democracia y asegurar un proceso electoral más justo, transparente y en sintonía con las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Este espacio nos permite debatir, analizar y proponer cambios legislativos que revolucionen y fortalezcan la política y la estructura electoral mexicana, siempre con la visión de consolidar un México más democrático.



# Numeralia



## Reuniones de Comisión

Además, atendimos **7** reuniones ordinarias de la Comisión, **1** reunión de trabajo en Comisiones Unidas con Puntos Constitucionales y Gobernación y Población, **2** Reuniones de Comisiones Unidas con Puntos Constitucionales y Gobernación y Población

## 61 iniciativas

Dictamen de la Reforma Electoral

En este periodo, la Comisión de Reforma Política Electoral ha abordado asuntos significativos, todos convergentes en los cambios políticos y electorales que nuestro país demanda. Dado su carácter especializado, se han gestionado dictámenes con particular exactitud, destacando aquel que pertenece a la actualización de los montos correspondientes a las infracciones en materia electoral. La rigurosidad y la precisión han guiado nuestras discusiones y análisis, enfocándonos en fortalecer la estructura política y electoral de nuestra nación, siempre apuntando hacia una transformación que respalde un estado democrático más sólido y representativo. Es imperativo continuar avanzando en este camino, construyendo un marco que refleje las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía.

Por ello la comisión no solamente se ha enfocado en los temas parlamentarios sino también de **capacitación** considerando que los legisladores y sus grupos técnicos tengan las habilidades y herramientas necesarias para la correcta dictaminación de reformas como la que presentamos para cambiar completamente el sistema electoral de nuestro país.



Gracias a esa constante propuesta de llegar a visiones en conjunto Se realizaron reuniones con las comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y Población, a fin de englobar en un solo dictamen la **61 iniciativas presentadas** por todas las y los diputados, y que fueron discutidas en un diálogo y debate muy importante, en el que tuve la oportunidad de participar, previo a su aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados. Sin embargo, es de importante aclarar que este trabajo que realizamos en la Comisión los diputados de la Cuarta Transformación, atendiendo el sentir del pueblo, ha sido truncado por el momento con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la nación que ha declarado suspender los cambios profundos que hemos realizado en las leyes electorales en nuestro país.

# Comisión de Energía

## Comisiones

La Comisión de Energía atiende los asuntos legislativos vinculados a los temas de los energéticos de la nación, un área de suma importancia dada la vitalidad del sector en el desarrollo sostenible y económico del país. Se analizan las iniciativas en materia de legislación energética que no sólo propicien la prosperidad económica, sino también que sean respetuosas con el medio ambiente y garanticen la equidad social. Pero también la gran responsabilidad de revisar que las instituciones del estado mexicano en esta materia cuenten, en temas presupuestales, con la suficiencia necesaria para sus operaciones, cuando se emite la opinión al Presupuesto de Egresos.

De la misma forma, estamos al pendiente, a través de los procesos de rendición de cuentas, informes y comparecencias que las entidades como Petróleos Mexicanos (PEMEX), Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Secretaría de Economía y los organismos autónomos como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) o el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) que realizan en sus actividades, dentro de sus responsabilidades constitucionales y legales





## Reuniones de Comisión

Además, atendimos **6** reuniones ordinarias de la Comisión, **3** reuniones de trabajo en con diversos expositores y para la opinión del presupuesto, **1** reunión para atender la comparecencia del Director de Pemex, Ing. Octavio Romero.

**3** Dictámenes aprobados

**6** Exhortos aprobados



En este año atendimos la comparecencia del Ing. Octavio Romero Oropeza, Director de Petróleos Mexicanos (PEMEX) que ofreció una perspectiva detallada sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta la institución en el panorama actual, proporcionando a los miembros de la comisión un entendimiento claro sobre las operaciones, estrategias y futuros planes de la empresa.

En cuanto a la legislación, se aprobó el "Proyecto de Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos", una legislación que pone fin al horario de verano, reflejando la necesidad de adaptar las políticas públicas a las demandas y necesidades cambiantes de la sociedad.

Además, se emitió una opinión positiva respecto al presupuesto en materia de energía, reafirmando el compromiso de la Comisión con el aseguramiento de un financiamiento adecuado y eficiente para el sector energético, considerando siempre el equilibrio entre la inversión, la viabilidad económica y el respeto al medio ambiente y a los derechos de los trabajadores y comunidades.



En un esfuerzo por mantenerse informados y actualizados sobre las tendencias y desafíos en el sector energético, la Comisión ha organizado e invitado a diversas conferencias con expertos en la materia. Entre ellas, destaca la presentación a cargo del Dr. Rafael Fernández de Castro M. Ph.D., Director del Center for U.S.-Mexican Studies, UCSD, y la del Dr. Rolando Fuentes, profesor-investigador de Finanzas en EGADE Business School-Tec de Monterrey, abordando temas de vital importancia como los "Retos y Oportunidades para la Generación Distribuida en México" y las dinámicas de la relación energética entre México y Estados Unidos. Estos encuentros han enriquecido la perspectiva de los miembros de la Comisión, aportando datos, análisis y experiencias que nutren y fortalecen la toma de decisiones y la formulación de políticas en el ámbito energético.

# GRUPOS DE AMISTAD

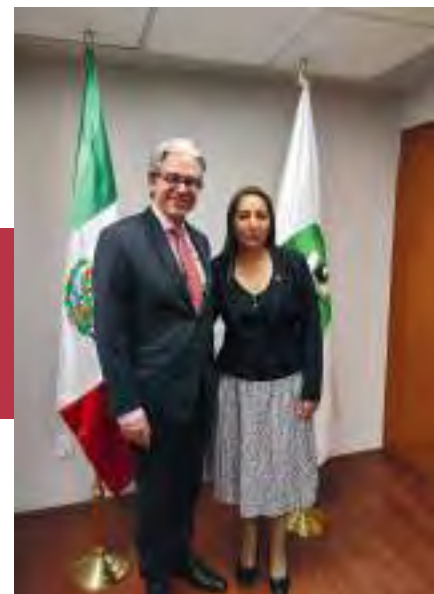
Los Grupos de Amistad, constituidos en el contexto de los congresos, crean un puente de vinculación entre dos naciones con la finalidad de potenciar la colaboración y el intercambio de información entre sus respectivos parlamentarios, a fin de dar respuesta a las problemáticas y oportunidades comunes identificadas por ambos países. Estos grupos se instituyen con el objetivo de "propiciar y monitorear las relaciones bilaterales con entidades de representación popular de naciones con las que México mantenga relaciones diplomáticas".



Fomo parte de los Grupos de Amistad de Brasil, Qatar y del Reino de España



En reunión del grupo de amistad de **Qatar**, se abordaron cuestiones significativas en relación al evento de la Copa Mundial de la FIFA 2022, ahí, los legisladores enfatizamos la importancia de familiarizar a los asistentes con las tradiciones, cultura y dinámica económica del país anfitrión. Se destacó la necesidad de que los asistentes respeten las costumbres y leyes de Qatar, dada su diversidad cultural y social. Además, se subrayó que este evento no es sólo una plataforma deportiva, sino también una oportunidad invaluable para fortalecer las relaciones bilaterales y comerciales entre México y Qatar. Diversos representantes y autoridades, tanto de la Secretaría de Relaciones Exteriores como de la Federación Mexicana de Fútbol, y representantes de grupos de aficionados, expresaron su compromiso y estrategias para asegurar una participación respetuosa y destacada de México en el torneo, poniendo en alto el nombre del país y fomentando un intercambio cultural y político enriquecedor.



También, como parte del grupo de amistad de **Brasil**, sostuvimos una reunión con el embajador Fernando Coimbra, donde se abordaron temas sobre la experiencia de ese país en materia de hidrocarburos y, en particular, en el desarrollo de combustibles alternativos como el etanol, derivado principalmente del maíz y otros cultivos. Brasil ha sido pionero en la implementación de programas para aprovechar sus recursos naturales en la producción de biocombustibles, estableciendo un ejemplo notable en la diversificación de fuentes de energía y en la disminución de las emisiones contaminantes. Se exploraron posibles sinergias entre empresas brasileñas y mexicanas, con el propósito de compartir conocimientos, tecnologías y estrategias.

Con el grupo de amistad correspondiente al **Reino de España**, tuve la oportunidad de expresar al embajador, Juan Duarte Cuadrado, durante nuestra reunión, la relevancia de consolidar vínculos educativos con los jóvenes hidalguenses que aspiran a estudiar en las universidades españolas, con el fin de enriquecer su perspectiva global. Se establecieron las necesidades de facilitar a estos estudiantes el acceso a oportunidades académicas y culturales en España, promoviendo así un intercambio educativo fructífero entre ambas naciones, con esquemas de colaboración y becas, que permitirán a los jóvenes mexicanos sumergirse en un ambiente académico internacional.



# Gestión

---

## Institucional

Como parte del trabajo de enlace y gestión, los Diputados Federales tenemos la responsabilidad de ser la voz de los ciudadanos al enlazarlos con las diversas instituciones, a fin de que puedan resolver sus necesidades. Hemos realizado más de 80 gestiones en una variedad de áreas, incluyendo Salud, en la que hemos facilitado la atención médica y servicios relacionados tanto en instituciones locales como federales. En el ámbito de la Educación y Jurídica. Además, hemos gestionado relaciones con entidades como la Comisión Federal de Electricidad, para resolver asuntos comunitarios ayudando a los ciudadanos a resolver cuestiones relacionadas con sus servicios eléctricos y tarifas.

Este trabajo de gestión institucional es vital para garantizar que las necesidades de los ciudadanos sean atendidas y que las instituciones operen de manera transparente y accesible para todos. Pero también acercar y ser enlace entre el pueblo y el congreso.

Por lo anterior, el 18 de octubre, en el marco del Día Mundial de la Alimentación, tuvimos el honor de recibir a la **Escuela Normal Sierra Hidalguense**, junto con diversos pobladores del estado de Hidalgo en las instalaciones del Congreso.



**85 Gestiones  
diversas**





Este evento no solo fue un espacio para deleitar nuestros paladares con una exquisita muestra gastronómica, sino también una oportunidad invaluable para dialogar y reflexionar acerca de los retos que enfrentamos en términos de seguridad alimentaria, nutrición y sostenibilidad en nuestras prácticas alimenticias. La presencia de la Escuela y los habitantes de Hidalgo permitió generar un espacio de intercambio cultural y culinario, enfatizando la importancia de la alimentación no solo como un acto biológico, sino también como un acto social que nos permite compartir, celebrar y, sobre todo, ser solidarios en la lucha contra el hambre y la malnutrición.





# Trabajo territorial y de gestión, para la atención ciudadana

Las demandas sociales deben ser punto de partida para direccionar el ejercicio público, por lo que se instaló una casa de gestión y atención ciudadana en el municipio de Zacualtipán, Hgo., uno de los más grandes del distrito; en este primer año, mediante audiencia pública, se escucharon las necesidades e inquietudes de la población de los 19 municipios que conforman el distrito.

La cercanía con líderes comunitarios, representantes sociales y sociedad en general, ha permitido conocer las necesidades de nuestro distrito, que día a día cambian, y de esta forma, trazar una ruta de atención de las mismas.



# RECORRIDOS POR EL DISTRITO 03

El trabajo territorial, ha sido clave en el curso de este primer año de actividades legislativas, realizando recorridos en los 19 municipios que conforman el distrito, escuchando y atendiendo las necesidades de colonias y comunidades.



Actopan



Ajacuba



Atotonilco el Grande



El Arenal



Eloxochitlán



Francisco I. Madero



Huasca





Juárez



Metztlán



Mineral del Chico



Mineral del Monte



Mixquiahuala



Omitlán



San Agustín  
Metzquitlán



San Agustín Tlaxiaca



Tetepango



Tlahuelilpan



Tlahuiltepa



Zacualtipán

# VINCULACIÓN CON EL PODER EJECUTIVO ESTATAL

## Reuniones de trabajo con las Secretarías del Gobierno del Estado de Hidalgo.

La vinculación con las Secretarías del Gobierno del Estado de Hidalgo, es de suma importancia para el desahogo y atención de las necesidades de la población del Distrito 03, por lo que la comunicación y reuniones de trabajo que se han sostenido con los Secretarios y Secretarías, ha permitido consolidar el trabajo colaborativo entre el poder ejecutivo y legislativo.





# GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## Canalización y seguimiento de demandas sociales

La índole de las demandas y necesidades sociales son diversas, por lo que se requiere la intervención de diferentes dependencias para su atención, en tal sentido, se ha canalizado y solicitado apoyo con la colaboración de diferentes dependencias federales y estatales en busca de su satisfacción.

### *Medio ambiente y recursos naturales*

En atención a la preocupación por la tala de árboles y el aprovechamiento de las maderas en el municipio de Zacualtipán, se pidió el apoyo e intervención de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo, para establecer mesas de diálogo y atención que tuvieran como resultado propuestas y ejecución de soluciones al problema planteado.

El agua como recurso natural vital para la vida humana ha cobrado importancia en las últimas dos décadas debido a su escasez, cada vez es menos el agua con la que se cuenta para nuestro consumo y actividades diarias, el municipio de Zacualtipán es uno de los más afectados, y en atención a su solicitud y a la de los municipios de Xochicoatlán y Huejutla, se sostuvo una reunión con la Comisión Nacional del Agua, en busca de alternativas de solución para este grave problema.



## CONAGUA

Se pidió apoyo y opinión técnica de la Comisión Nacional del Agua en los expedientes y proyectos referentes a obra pública en materia de vialidad, de abastecimiento de agua y de prevención de desastres naturales.

Así mismo, se acordó realizar reuniones de trabajo con los afectados por diferentes problemáticas que competen a la Comisión.



## Obra pública

El crecimiento y desarrollo de los municipios implica contar con infraestructura que facilite las actividades diarias de su población, su movilidad y disminuya los riesgos de desastre, en este ámbito, se recibieron solicitudes de los municipios de Zacualtipán, San Agustín Metzquitlán, Tlacolula, Tlanguistengo y Xochicoatlán; canalizándose a la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, y a los Ayuntamientos correspondientes, con quienes se sostuvo un encuentro en el que consultó el estatus de los expedientes técnicos de los siguientes proyectos:





- Construcción de muro de contención para evitar desastres naturales por desbordamiento de río en Tlacolula, Tianguistengo.
- Instalación de puentes peatonales para reducir el riesgo de accidentes viales, en Zacualtipán
- Pavimentación de calles en los municipios de San Agustín Metzquitlán y Xochicoatlán
- Construcción de puente vehicular en Tlacolula

Así mismo, se realizaron visitas de campo a las obras solicitadas que ya cuentan con expediente y se involucró a las dependencias de las que se requería opinión técnica y de impacto.



# GESTIÓN DE RECURSOS

## Convenio de colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria A.C.

Se firmó un convenio de colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria A.C., impulsando el programa “Bienestar para Transformar” y gestionando subsidios para que la población tuviera la oportunidad de acceder a soluciones integrales en materia de agua, vivienda, inclusión productiva, educación y alimentación.





## Primera etapa

En la primera etapa del programa, arrancada el mes de junio de 2023, se visitó a las personas interesadas en participar, llevando a cabo reuniones informativas y de difusión del programa, logrando una gran aceptación social.

Como resultado, se entregaron 101 tinacos, 6 cisternas y 29 calentadores solares, beneficiando de manera directa e indirecta a más de 800 personas que ya cuentan con mejor calidad de agua, en los municipios de:

- San Agustín Metzquitlán
- Xochicoatlán
- Zacualtipán



## Segunda etapa

El 11 de septiembre de 2023, se arrancó con la segunda etapa del programa, con la que se beneficiará a los municipios de:

- Actopan
- Atotonilco el Grande
- El Arenal
- Huasca de Ocampo
- Mineral del Chico
- Mineral del Monte
- Omitlán
- Tetepango
- San Agustín Tlaxiaca

Donde se están realizando reuniones de información y difusión con los interesados de los 9 municipios.



# APOYOS SOCIALES

En seguimiento a las necesidades que la población manifiesta en los diferentes espacios de atención ciudadana, se ha hecho entrega de apoyos en materia de seguridad social, cultura cívica, fomento al deporte, cultura, organización y participación ciudadana; así como habilitación, restauración y creación de espacios y vías públicas.

## **Contribución a la seguridad social**

La seguridad social como término, refiere al bienestar de los integrantes de una comunidad, tiene como finalidad que se garantice el derecho a la salud, asistencia médica, medios de subsistencia y servicios sociales que permitan el desarrollo del individuo en sociedad.

## ***Ayuda técnica para la movilidad***

En busca de facilitar la movilidad de las personas con alguna limitación física, se ha realizado la donación de ayudas técnicas para la movilidad en los siguientes casos:

- Donación de silla de ruedas PCA a una menor, El Zoquital, Atotonilco el Grande.
- Donación de silla de ruedas convencional a la casa de salud de Texcaco, municipio de Xochicoatlán.



- Donación de bastones de apoyo a personas de la tercera edad, Coatencalco, municipio de Xochicoatlán.
- Donación de andadera a un adulto mayor del municipio de Tianguistengo.



### *Apoyos alimenticios*

Se ha realizado la entrega continua de apoyos económicos y en especie para la satisfacción de la necesidad primaria de alimentación.

### *Donación de medicamentos y tratamientos médicos*

La salud como derecho universal, debe ser garantizado, el gobierno de la cuarta transformación, del Presidente Andrés Manuel López Obrador, ha iniciado este camino; sin embargo, aún falta mucho por lograr, por ello, se ha contribuido donando medicamentos y tratamientos médicos, así como subsidiando estudios de laboratorio, a Centros de Salud de los municipios de Zacualtipán y Tianguistengo; así como a personas de las localidades de Tuzancoac, Acomulco y Texcaco, municipio de Xochicoatlán; y del municipio de Zacualtipán, que han acreditado un padecimiento y por motivos económicos o propios de salud, no pueden solventarlo.



### *Apoyo a la vivienda*

Se realizó donación económica a una familia que víctima de un incendio perdió su hogar.

## Contribución a la cultura cívica

### *Entrega de símbolos patrios para ceremonias cívicas*

En apoyo a la cultura del civismo, se llevó a cabo la donación de una bandera nacional a la Escuela Normal “Luis Villarreal”, que recién ha reabierto sus puertas a la educación pública, contribuyendo a la realización de sus ceremonias cívicas.



# FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y TRADICIONES

Con el fin de apoyar la organización comunitaria, fomentar la cultura y preservar las tradiciones, se ha apoyado de manera económica, en especie y con la gestión de números artísticos, para la celebración del día de reyes, día de la madre, día del padre, día del niño, día del maestro y fiestas decembrinas, así como las fiestas patronales de los siguientes municipios, en diferentes colonias y localidades:

- Zacualtipán
  - Poza de Chapultepec
  - Zaragoza
  - La Garita
- Pachuca
- Mineral de la Reforma
- Xochicoatlán
  - Cahuacán
  - Jalamelco
  - Mecapala
  - Zapocoatlán
- Lolotla
- Mixquiahuala
  - Colonia Morelos
- Francisco I. Madero
  - Lázaro Cárdenas
- Molango
- Metztitlán
  - Alumbres
- Tlanguistengo
  - Tlacolula
- Yahualica
- Mineral del Chico





Tlahuelilpan

Tehuacan

Zacualtipán





# FOMENTO DEPORTIVO

La práctica del deporte, además de contribuir a un buen estado de salud, promueve la participación y la organización social en un ambiente de recreación, por ello, es importante fomentar y apoyar su práctica.

## Entrega de uniformes deportivos

Se hizo entrega de apoyos para la adquisición de uniformes deportivos al Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios no. 5, a la Escuela Filial de Fútbol Tuzos, ubicadas en Zacualtipán; y, a la Escuela Normal Sierra Hidalguense, del municipio de Tianguistengo.



## Entrega de equipo deportivo

Se realizó la entrega de equipo deportivo para la práctica de fútbol y basquetbol a diferentes equipos y escuelas deportivas en los municipios de Ajacuba, Tlahuiltepa y Zacualtipán, así como apoyo económico para la adquisición del mismo, en los municipios de Zacualtipán y San Agustín Metzquititlán.

Así mismo, se apoyó a una academia de box, en el municipio de Zacualtipán, con lo que sus alumnos podrán practicar integralmente este deporte.



## Entrega de reconocimientos

Como reconocimiento a la práctica y fomento del deporte en los municipios de Tlanchinol, Zacualtipán y Atotonilco el Grande, se realizó la donación de trofeos para reconocer a los equipos ganadores de diferentes torneos de fútbol y basquetbol que se llevaron a cabo en estos municipios.



## Apoyo de viáticos para deportistas

Se apoyó económicamente a un corredor del municipio de Atotonilco el Grande para la solvencia de sus viáticos para asistir a una competencia deportiva en su disciplina.





# HABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DE VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS

El contar con vías y espacios públicos en buen estado, permite y facilita la convivencia, movilidad y organización social, por ello, fueron atendidas las siguientes solicitudes:

## Teatro del Pueblo Árbol Grande, Mixquiahuala

Se recibió y atendió la solicitud del Delegado de la colonia Árbol Grande, municipio de Mixquiahuala, con la donación de material para la construcción del Teatro del pueblo, mismo que fue edificado por los habitantes de la colonia en un ejercicio de organización y cooperación comunitaria.





## Rodadas en acceso principal de Tezahuapa, Atotonilco el Grande

A solicitud de la comunidad de Tezahuapa, municipio de Atotonilco el Grande, se hizo la donación de material para la construcción de dos rodadas, que facilitan el acceso de peatones y vehículos a la comunidad, ya que el estado del terreno era intransitable. La construcción de estas rodadas fue a cargo de los habitantes de la comunidad, en un ejercicio de organización y cooperación comunitaria.



## Habilitación de punto de reunión comunitario

Se realizó la donación de un aparato de sonido que se instalará en el punto de reuniones comunitarias de la localidad de Tlaxcoya, Xochicoatlán, Hidalgo; con este, se facilitará la comunicación y toma de decisiones de los habitantes de esta comunidad.



## Rehabilitación de punto de reunión comunitario

A solicitud de habitantes de la comunidad de Cieneguillas, Atotonilco el Grande, se donó loseta para la restauración de suelo en áreas comunes de la comunidad, lo que les permitirá contar con un espacio digno para la realización de sus reuniones.



# ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las organizaciones civiles autónomas y sin fines de lucro, son producto de la participación y coordinación ciudadana, buscan el bien público y promueven el bienestar social, sin embargo, no cuentan con una fuente constante de recursos para realizar sus actividades, por lo que es de suma importancia apoyarlos en su ejercicio.

## Apoyo a fundaciones y asociaciones civiles

“La vecindad de Firulais”, se constituye como asociación civil con la finalidad de brindar calidad de vida y un espacio temporal de refugio, alimentación, servicios de salud y promover la adopción de animales en situación de calle; en atención a su solicitud, se realizó la donación de un cañón – proyector para facilitar la difusión de sus actividades e invitación a la población a participar de ellas.





# APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Se recibieron y atendieron diferentes solicitudes de instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior, las cuales fueron atendidas y consideradas dentro de este informe en sus respectivos rubros. Así mismo, se coadyuvó a la atención de sus necesidades con la entrega de los siguientes apoyos:

## **Donación de impresora al Jardín de Niños “Futuro de México”**

En atención a la solicitud de la Educadora encargada del Jardín de Niños “Futuro de México”, ubicado en Acapa, Tlahuiltepa; se entregó una impresora multifuncional, que contribuye al fortalecimiento de las actividades en la educación inicial.



## **Donación de equipo dispensador de agua**

A petición de la comunidad de la Escuela Primaria de la Zona Xochimilco, Tianguistengo; se donó equipo dispensador de agua, para utilidad y consumo de todos los integrantes de esta institución educativa.







# Primer Informe de Resultados Legislativos

DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
**morena**  
LXV LEGISLATURA



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA



55-5036-0000 ext. 2286

[yolis.jimenez@diputados.gob.mx](mailto:yolis.jimenez@diputados.gob.mx)

[yolis.mx](http://yolis.mx)